

Camino del éxito

El Gobierno viene desarrollando una actividad a toda prueba. Demostración palpable de ello son las constantes reuniones que celebran los ministros; las conferencias y entrevistas que tienen lugar un día y otro día y la atención infatigable que por todos se concede a las cuestiones de los distintos departamentos.

Tanto en la labor política, puramente política, como en esa obra lenta de organización y de orden que se ha impuesto el Gabinete actual desde su advenimiento al Poder, nótese por parte de todos un vivo afán de trabajar, de desenvolver el programa que ha sido anunciado al país en recientes memorables discursos.

La precipitación con que el jefe del Gobierno llama al Sr. Gasset para discutir y resolver importantes cuestiones de orden económico, revela bien a las claras que a las necesidades nacionales se supedita ese laborantismo de escuela que es base doctrinal de todo partido político bien organizado.

Y es que el Sr. Moret y los que con él gobiernan, están atentos a la voz del pueblo y conocen los males que afligen a la nación y luchan por aplicar a esos males los remedios oportunos.

Entiende el Sr. Moret, sin duda, como lo entienden cuantos viven la vida de nuestro siglo, que las doctrinas van imponiéndose poco a poco, inculcándose en la conciencia nacional por medio de una obra educativa racional y constante, sin violencias, sin imposiciones, pues por algo dijo un eminente político inglés que un buen gobierno es una inmensa cátedra social.

La experiencia ha demostrado de muchos años a esta parte que los sistemas de imposición y de tiranía en el gobierno de los pueblos son contraproducentes siempre, y que en cambio los procedimientos moderados y lentos, que respondan a un estudio maduro y profundo de las cosas, conducen al engrandecimiento y al bienestar.

No se aparte de ese camino el Gobierno del Sr. Moret. Puesto el pensamiento en las necesidades de la nación y tratando siempre de ir en pro de soluciones prácticas y positivas, relegando al olvido teorismos aprendidos de memoria y no adquiridos en las claras enseñanzas de la vida, podrá realizar una obra altamente patriótica, librando al país de miserias que hoy le agobian.

Tal es la misión de un gobierno genuinamente liberal, y tal es la que se propone realizar el Gobierno actual, si hemos de juzgar por la incansable actividad de los ministros y al acierto que hasta aquí guió sus pasos al frente del Poder.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«En los círculos políticos hablábase de la influencia que puedan ejercer los conservadores en la marcha del Gobierno y hasta se determinaban soluciones que podrían ser la base para reanudar dicho partido sus relaciones con los liberales.

Olvidaban los comentaristas que todo asomo de imposición de parte de los conservadores habría de ser forzadamente rechazado, y mucho más si se tratará de llevar la influencia hasta determinar personas para formar parte del Gobierno.

Semejante pretensión daría mezuza a la idea del que la manifestara, y sería depresivo en alto grado para el jefe del Gobierno.

Estos rumores no son más que parte de la campaña que vienen realizando los enemigos de la situación actual, pues el jefe del Gobierno no estará dispuesto a ceder a imposiciones de ninguna clase.»

De *El Diario Universal*:

«Se habla mucho estos días de las cuestiones de Cataluña, y se fantasea lindamente sobre lo que podrá ocurrir; cuando todo es paz y tranquilidad en la Nación es natural que los alarmistas y los que desean complicaciones al Gobierno liberal se esfuerzen en inventar peligros, aunque sean imaginarios.

Pero la realidad se empeña en desmen-

tirlos. Hace días se habló de una huelga general en Cataluña, provocada por los obreros, y el anuncio ha fallado naturalmente, porque no tenía fundamento alguno. Alrededor de la venida a Madrid del general Weyler se ha querido también crear un ambiente de alarma, relacionándola con temidos peligros para el orden público, y tampoco la especie ha podido hacer efecto. El propio general se ha encargado de rectificarlo, aunque era innecesario, pues el solo hecho de permanecer varios días tranquilamente en la Corte es prenda cierta de que ningún peligro existe para el orden público.»

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué aprobado el dictamen declarando nulas las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Saviñao, y desechado un voto particular en que se proponía su validez.

En segunda votación y en virtud del voto de calidad del Sr. Vicepresidente de la Comisión, se declararon nulas las elecciones celebradas en Neira de Jusá el 12 de Diciembre último.

No hemos de ocuparnos con la extensión debida del acuerdo de la Comisión provincial, anulando las elecciones de Neira de Jusá. Tendríamos que aparecer haciendo una defensa de amigos y correligionarios entusiastas; defensa justísima, es verdad; pero que pudiera aparecer como fruto de una pasión política mal reñada.

Y nos abstenemos de comentar extensamente ese acuerdo, precisamente porque las personas de que se trata son de un arraigo y de un prestigio público en el distrito de Neira de Jusá que está por encima de todas las suspicacias y de todas las intrigas.

Todo el mundo sabe que los cinco liberales que han salido triunfantes en aquella elección, deben su éxito a la voluntad del pueblo, a una voluntad de modo libérrimo y espontáneo manifestada en aquel día y en aquel acto donde una vez más se puso de manifiesto la gran influencia que en todo el Ayuntamiento de Neira de Jusá ejercen nuestros queridos amigos, los señores Fernández Picado, Neira y Díaz Rodríguez.

Cierto que en las últimas elecciones fueron elegidos ocho concejales, y que el Ayuntamiento sólo declaró seis vacantes. Pero, ¿no es cierto que en Mayo próximo pasado se eligieron otros cinco procedentes de 1903 y que el Ayuntamiento de Neira de Jusá se compone de 13 concejales? ¿No lo es, igualmente, que en 1905 fueron elegidos y proclamados ocho concejales y que la renovación de ahora procede de aquella fecha? ¿Y cómo puede ser que dos concejales de los elegidos en 1905 continúen funcionando ocho años en vez de cuatro que determina la Ley?

Es de lamentar muy de veras que la Comisión provincial no haya visto la perfecta legalidad de aquellas elecciones, las cuales es de esperar que por la Superioridad, inspirándose en principios de justicia, sean definitivamente aprobadas, revocando el referido acuerdo de la Comisión, con lo que serán satisfechas las aspiraciones de los verdaderos liberales de Neira de Jusá.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación

Becerra.—Robo y daños, con profanación, en la iglesia de Linares.

Idem.—Incendio y daños causados el día 4 del actual en una haca de leña, propiedad de Francisco Telo, vecino de la Figueira.

Quiroga.—Sustracción de mercancías de un vagón del ferrocarril.

Idem.—Sustracción de un aliso de una finca propiedad de Juan Quiroga, sita en Puebla del Brollón.

Sarria.—Hurto.

Idem.—Lesiones.

Villaiba.—Muerte casual de Andrés Prieto Ladrá, vecino de Candamil.

Sumarios terminados

Quiroga.—Hurto de una cuerda, una cadena de hierro y otros efectos, contra Jesús Ferrín López.

Mondoñedo.—Suicidio de Juan Parga Fernández, vecino de Villapal, en Villanueva de Lorenzana.

Becerra.—Tentativa de homicidio por medio de la dinamita, contra Pedro y Manuel López Alonso.

Chantada.—Amenazas y disparo de arma de fuego a José Ferreiro Viñas, de Castro, en Taboada.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-14'16.

La conferencia celebrada ayer por los Sres. Moret y Montero Ríos es tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Cuando se separaron los dos personajes algunos periodistas acercáronseles para recibir impresiones acerca de los asuntos tratados en dicha entrevista, y uno y otro confesaron que se habían ocupado en cuestiones electorales.

El encasillado está siendo objeto de una gran actividad por parte del Sr. Moret, y de eso, principalmente, hubo de tratar el Sr. Montero Ríos en su visita al jefe.

Sábase que hablaron largo y tendido acerca del problema electoral en Galicia; que se cambiaron impresiones acerca de la marcha de la política en muchos pueblos de la región y que hasta se barajaron algunos nombres de futuros candidatos.

El Sr. Moret, momentos después de conferenciar con el ilustre expresidente del Consejo, mostrósese francamente satisfecho de la lealtad y de la adhesión inquebrantable de éste, asegurando que marcha de perfecto y absoluto acuerdo con él, en lo referente al encasillado.

Esto es, en realidad, lo saliente del día y lo que hoy puede comunicarse.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Reformas judiciales

S. M. el Rey ha firmado un Real decreto de Gracia y Justicia dictando disposiciones complementarias sobre algunos preceptos de las leyes judiciales.

Del notable preámbulo de ese decreto tomamos los siguientes párrafos, que indican hechos ó propósitos del Gobierno en esta materia importantísima:

«Intenta el ministro que suscribe, sin desconocer las dificultades y el tiempo que la consagración, primero, y la ejecución, después, requieren, someter a la consideración del Poder legislativo, sin más apremio que el que estime en su sabiduría y previsión, el número y competencia de las entidades judiciales, modificando en lo necesario las leyes procesales, singularmente respecto a la aptitud para estar en juicio y para abrirle; al régimen de las instancias y recursos; a la ampliación del personal y atribuciones del Ministerio fiscal en gran parte, quizás en la mayor, de los juicios y actuaciones, en defensa del interés público y del buen orden de los procesos; al procedimiento del oficio en cuantas materias se sometan a los Juzgados y Tribunales; a la proporcionalidad posible de las costas sin agravio de derechos respetables y sus límites; a la cuantía litigiosa; a las costas, fijas en lo criminal y a la inmundidad del hogar familiar; al arbitraje y la composición amistosa, con excusa de trámites y gastos, tanto para lo pericial como para lo propiamente judicial, encomendándole como prueba, y salva, por de contado, la intención y voluntad de las partes, a magistrados del Tribunal Supremo, cuya reputación acrecerá así; a la sumisión en cuestiones de Derecho a más alto Tribunal que al ordinario; a la conveniencia de las instancias potestativas y a reducir la defensa técnica en lo criminal a quien la quiera especial, y a muchas otras cuestiones que contribuirán, no sólo a abaratar la administración de la justicia, sino a que sea pronta y expedita, en camino de hacerla gratuita en lo posible.

Poco partidario el que suscribe de las jerarquías de los jueces, tenderá a suprimirlas, y si no es posible ó conveniente, a reducirlas, poniendo, en cuanto pueda, el título de juez como de principal honor y arreglando sus dotaciones a los servicios y a las residencias; dotaciones iguales ó superiores a las designadas a los individuos del más alto Tribunal.

El establecimiento del Tribunal Supremo sobre idénticas bases que los demás Tribunales es consecuencia histórica de lejanos antecedentes.

La elección de los presidentes de los Tribunales, de los presidentes de Sala y aun de los magistrados del Tribunal Supremo mediante propuestas que determinen los nombramientos, reconociendo y declarando de la potestad Real el nombramiento mismo de los jueces, no se halla en el espíritu de la ley sobre organización del Poder judicial.

Acaso sea conveniente introducir esa novedad en el Tribunal Supremo, desligado de la carrera judicial; pero es indispensable la sanción del Poder legislativo. Por justo respeto a la ley no se intenta ahora; el Gobierno, que la acata y acatará, carece del poder suficiente para hacer de momento algo que estima útilísimo.

El país, reunido en Cortes tendrá ocasión de pronunciarse por la solución más conveniente, y verá si sobre todos los Tribunales debe reconstituir un supremo que

sea: Cuerpo guardador de los derechos contenidos; definidor autorizado del sentido de la ley positiva, relacionada su competencia con las atribuciones legislativas; juez de las más elevadas personas, y entre ellas, de las que ostenten la emblecedora representación popular; revisor de los acuerdos de la Administración; vigilante superior de cuanto con la justicia se relaciona; con iniciativa cerca del Gobierno del Rey, y su consultor; en una palabra, para ecomizar otras: consejero del Gobierno mismo en todo lo judicial y en mucho jurídico, y representante único del Poder judicial, a más de ejecutor de cuantas funciones las leyes le atribuyan.

Afirmar cuantas veces sea preciso la independencia de la Administración de la justicia de todo lo que no sea subordinación al deber y a la ley, nunca en contradicción admisible; a la ley, que ha de aplicar según las disposiciones vigentes; economizar intervención del Poder ejecutivo en los actos judiciales es la intención y el propósito de los consejeros responsables de V. M., que si no escasearán esfuerzo que a tan altos fines se dirija, procederán con toda serenidad en cuanto les toque y afecte, como dice la constitución de la Monarquía, a los derechos de la Nación y a los atributos esenciales del Poder público.

Para lograrlo, en cuanto de su acción depende, no es inútil el recuerdo de preceptos legales y reglamentarios, menos atendidos por quien deben observarlos que olvidados.

La cesación de la comisión que tienen los presidentes de Sala, presidentes de las Audiencias territoriales; el cambio de residencia de otros presidentes y fiscales; la permanencia, mientras sea legalmente posible, de los magistrados y de los jueces en el lugar de sus destinos; los efectos respecto de los jueces únicos en caso de suspensión razonablemente duradera; el procedimiento para la destitución, reservada a vuestro Gobierno, son medios que la ley pone en manos de éste para esa garantía antes dicha, como es medio de conocimiento de hechos ó actos de los magistrados ó jueces la inspección de Tribunales y Juzgados, que habrá de subsistir cualquiera que sea la organización que en definitiva se adopte, si alguna nueva se adopta para el Tribunal Supremo.

Las condiciones en que los jueces y magistrados han de hallarse para ser destituidos, suspensos, trasladados ó jubilados, así como cuanto corresponde al ejercicio del Ministerio fiscal, representación del Gobierno en sus relaciones con los Tribunales y Juzgados, y otras que sólo llegan a los auxiliares de la administración de la justicia, son ahora objeto de recuerdo algunas y de fijación de criterio otras, cuyo examen somero justifica sobradamente la ocasión en que se hace. Tales son, entre varias, algunas referentes al ejercicio de la abogacía y a deberes de los procuradores, cuyo recuerdo y detalles no será extraño para nadie que una vez más se concierten con la ley.

Algo importante, acaso, podrá proponerse, en la ocasión oportuna, respecto a traslados y permutas, en que, de hecho, más se mira realmente al interés particular que al público, como desde luego a las propuestas en que no permiten elección.

Aquella misma ley tan citada creyóse que ponía límites a la edad del servicio.

No razonará el ministro que suscribe acerca de la interpretación también del mismo modo dada a su art. 238, ni dirá si es la única posible.

Inclina la cabeza ante hechos ejecutados con potestad.

El funcionario que gasta su vida ó parte principal de ella en el servicio del Estado justo es que obtenga, sobre todo cuando las remuneraciones precisas son escasas, alguna que le permita concluirlo distante, si es posible, de los bordes de la miseria; pero no se alcanza, al menos no entra en las estrecheces de la inteligencia del actual ministro de Gracia y Justicia, razón que le impulse a ver las conveniencias públicas de que la sola consideración de la humana fortuna de contar una cierta edad sea motivo de privarse el Estado de los servicios de jueces ó magistrados merecedores del público respeto y en condiciones físicas ó intelectuales de continuar prestándole, ni advina de donde viene al Gobierno el derecho de aumentar cargas permanentes del Tesoro por dependencia de su sola voluntad. No lo ha hecho el que suscribe.

Ha entendido de modo distinto el precepto legal, mirando, más que a sus creencias firmes en este punto, al precepto dominante en la Constitución del Reino que, si difiere a la ley materias tales, hécelo después de reconocer la inmovilidad de jueces y magistrados.

Otras indicaciones luminosas tiene el decreto que, seguramente, serán leídas con verdadero interés; pero que por su mucha extensión no podemos reproducir.

BLASCO IBÁÑEZ

Importantes declaraciones

Blasco Ibáñez, el gran novelista, ha regresado de su excursión por la América española, después de enaltecer en aquellas tierras el lustre de su pueblo con una obra patriótica, divulgadora de la grandeza de nuestra raza, y ha proyectado allí la visión profética de una España nueva,

poderosa, que descubra en lo futuro la secreta virtualidad de nuestras actuales energías.

Los planes y proyectos de ser un emisario del alma nacional, que acariciaba febril y entevía en un magnífico derroche de ilusiones, han sido realizados por nuestro compatriota. Blasco es el literato joven que, un día, después haber singularizado su nombre como cuentista en Madrid, regresó a Valencia, su país natal, y rápidamente, con tenacidad y bríos de apóstol, conquistó a las muchedumbres y las hizo fervientes y apasionadas de la concepción socialista de la República que predicaba.

Como político, es de los que más han luchado en su partido; como novelista, es el primero de su generación; como representante de España en América, os dirá lo que ha sido una sucinta reseña de su triunfal viaje.

—¿Ha dado usted muchas conferencias?—le preguntamos.

—Muchas. Más de ciento veinte; muchas más. No oculté nunca mis ideas cuando por ellas me preguntaban; pero ante todo y sobre todo tuve presente que era español, que debía realizar una obra de concordia, de difusión de nuestra cultura, y traté en mis discursos lo mismo de la Inquisición, que de literatura, de ciencia, de artes, etcétera.

—¿Qué orgullo sentí al conocer Buenos Aires! Buenos Aires es un París que había castellano. Es una gran urbe, trabajadora como pocas, hermosa, con grandes facilidades para la lucha. El crédito en España tiene por base el capital que se posee; en Buenos Aires, la cotización personal de que se goza. Pueblo que se fortalece y prospera por el trabajo, tiene muy arraigado el concepto de la propiedad. Por eso en Buenos Aires las últimas intenciones anarquistas han fracasado completamente, y no es la autoridad la que las reprime, no; es la gente, la gente, que sale a la calle dispuesta a tomarse la justicia por su mano.

Se han portado conmigo admirablemente. ¡Con decirle que pasan de cien los banquetes con que me obsequiaron!

En cuanto a los rendimientos económicos, me fué muy bien; pero regreso sin un cuarto. Todo me lo he dejado allí. Tengo grandes proyectos. Le contaré un detalle curioso. Hace quince días, a mi regreso me encontré con Fuentes en Montevideo. Por primera y única vez desgraciadamente—le dije—, un escritor ha superado en ganancias por una tarde de trabajo a un torero. Yo di al poco tiempo de llegar a Buenos Aires una conferencia en el Coliseo. El público llenaba totalmente el teatro. Estuve hablando durante cuatro horas y media, y el producto líquido de aquel discurso alcanzó la cifra de dieciséis mil pesetas. Mis facultades oratorias, con tanta conferencia, se han desarrollado extraordinariamente; en cambio, como me he pasado siete meses sin escribir una línea, apenas puedo hilvanar un artículo cuando me pongo a escribir. El otro día lo intenté y tuve que dejarlo: Necesito *entrenarme* para empezar en seguida un libro que quiero terminar para Mayo ó Junio, época en que volveré a Buenos Aires, y que se titulará *La Argentina y sus grandezas*.

La Argentina es un gran país, de una riqueza agrícola incalculable. Yo lo he recorrido casi todo. La Argentina atesora productos de primera necesidad que tendrán siempre mercados: el pan, la lana y las carnes. Lo que domina en aquellos fértiles campos es el trigo. Luego, los ganaderos son una fuente inmensa de ingresos. La agricultura está a la altura de la mejor del mundo. Los últimos adelantos en maquinaria son utilizados para las faenas del campo. A los pocos días un señorito queda convertido en agricultor; basta con que aprenda a manejar una máquina y se entere de las rudimentarias labores que se realizan durante la gestación de una cosecha.

Los que no pudiendo soportar la carga de nuestras arcaicas costumbres, buscan tierras lejanas para dar amplitud a sus iniciativas, que no se dirijan a Buenos Aires, donde hay un sobrante de población desocupada que pasará de cien mil personas. Que se dirijan al interior; que busquen ocupación en el campo, y lograrán sus propósitos.

Los extranjeros, excepto los cargos de diputado, senador, arzobispo de Buenos Aires y presidente de la República, pueden desempeñar todos los demás cargos políticos.

Casi todos mis viajes por el interior de la Argentina y por el Paraguay y Chile, los he realizado a caballo. Con frecuencia he tenido que dormir a la intemperie, apoyada la cabeza en la silla del caballo, envuelto en el poncho. Mis trajes han sido el de campaña y el frac, que vestía diariamente en Buenos Aires. Haciendo la digestión he pronunciado la mayor parte de mis conferencias.

En el Chirco me acostumbré a ver víboras y serpientes, por las que sentía antes una gran aversión. No puede usted imaginarse lo que fortalecen los hábitos de vida nómada. Causó asombro en Chile que cruzar al mediodía los Andes en medio de una tempestad de nieve, y que por la noche, en la amable compañía de los concurrentes al Club Social, formado por gente muy distinguida, contase tan tranquilo anécdotas y episodios de España.

—Me han dicho que trae usted un cocodrilo.

—Sí; me lo regalaron en el Paraguay. Y dos pieles de tigre. También me ofrecieron un león precioso con el que yo jugaba; pero pensé que era peligroso, traer-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

le, porque al crecer resultaría intratable. He rectificando en absoluto mis prejuicios acerca de la emigración. La considero un bien, y creo que debe fomentarse, procurando que se realice en buenas condiciones. El florecimiento de Italia se debe á la emigración. Pasa de cuatrocientos millones anuales la cantidad que giran los italianos residentes en la Argentina á su país. España, que tiene muy descuidado este asunto, á pesar de todo, recibe anualmente cien millones, que le gira el Banco Español. Los que quieran emigrar, que vayan á la Argentina, sin pensar en intelectualismo ni en hacer la vida sedante de los cafés y tertulias de España. Vayan dispuestos á trabajar y á ser agricultores, y volverán ricos y satisfechos. Además, la emigración es una escuela de costumbres. Allí se adquieren conocimientos y prácticas de la vida que, si no se ignoran, se menosprecian baldiamente en España.

Volveré á la Argentina, porque tengo grandes proyectos. Volveré para ser agricultor, sin olvidarme por ello completamente de la literatura. Ambas ocupaciones no son incompatibles.

PARA EL CAMPO

Poda de los árboles frutales

El árbol frutal bien cuidado y bien podado produce mejores frutos y la fructificación se hace más regular. La idea capital en la poda es aumentar lo más posible, en el menor espacio la superficie de vegetación, es decir, que deben existir muchas ramificaciones jóvenes para obtener una vida vegetativa frondosa y una intensa fructificación; la hoja es el alma de la vida del árbol, es la máquina que elabora todos los jugos nutritivos que forman los frutos, mantienen el vigor de las ramas y sobre todo alimentan los botones invernales que han de dar lugar en la estación siguiente á flores y hojas.

Cada especie, cada variedad y hasta cada árbol tienen su forma y desarrollo particular; que es preciso tener en cuenta al formar la copa y al podarlo para acentuar y ordenar la fructificación.

El árbol aislado (es decir á todo viento) debe tener una forma compacta, maciza y de un desarrollo mediano; si se quiere tener buena fruta, es indispensable podar corto las ramas verticales (las que suben derechas) para impedir que el árbol se alargue; de este modo las ramificaciones bajas y á los lados tomarán más vigor y cargarán más de fruta; y en general los frutos bajos son mayores y de mejor calidad que los altos y caen con menos frecuencia durante su desarrollo. No conviene tampoco dejar extender demasiado las ramas hacia los lados, pues si resultan excesivamente móviles el viento las rompe ó las sacude de tal modo que dejan caer las frutas algo pesadas, principalmente las peras.

Lo mismo en la poda de formación del árbol que en la de todos los años se deben suprimir todas las ramas que se toquen ó las que se asombren demasiado por venir á reunirse dos ó más en un mismo punto; pero no por eso deben suprimirse ramas que se dirijan al interior de la copa bajo el pretexto de que no tienen aire y luz, pues se ven muchos árboles mal podados cuya vegetación es puramente superficial y sin ramificaciones interiores; esta clase de árboles da relativamente poco fruto mientras que si se mantiene en el interior de la copa muchas ramificaciones, se aumenta considerablemente la superficie de vegetación ó sean las ramas fructíferas; con la particularidad de que los frutos que salen en el interior de la copa del árbol, sufren menos del viento y del granizo, etc., que los de la parte de afuera.

Como se ve por las anteriores reglas expuestas, la poda de los frutales es un verdadero arte, una especialidad como la de los buenos podadores de viñas y parrales. Nos hacía falta en esto una escuela práctica, verdadera escuela de arbolado frutal para aprender experimentalmente los futuros hortelanos y podadores.

Lo que llevamos expuesto, si bien en sus líneas generales, tiene aplicación á todos los frutales, cualesquiera que sean la forma y disposición en que se cultiven, más aplicación tiene para los árboles que se encuentran aislados y separados unos de otros conservando su porte natural; esto es, á todo viento, según se dice comúnmente.

Hay otros modos de explotar árboles, sobre todo en las huertas muy pequeñas, como los que se injertan á flor de tierra y luego se les da por medio de la poda anual una forma de pirámide ó de cono desde el arranque de las ramas secundarias con objeto de que no asombren la huerta. De esta clase de poda y, lo que es peor, con el tronco alto se abusa mucho en nuestro país, pues no sólo se emplea en huertas pequeñas y reducidas y en las carreras centrales de ellas que es donde más conviene, sino que se usa hasta en los cercados grandes, donde sobra tierra y donde las árboles pueden vegetar más libremente, y es dicha poda bastante difícil, si se quieren mantener los frutales en regular producción; pues la necesidad de conservar la forma artificial del árbol hace que echo todos los años demasiada madera y poco fruto á proporción, por lo cual conviene un buen podador que sepa distinguir bien las yemas de fruta y las de hoja que suele conocerse á simple vista en el menor tamaño; á fin de dejar en buena proporción unas y otras, según la fertilidad del terreno, el vigor y edad del árbol y su clase. Otras veces se tienen en las huertas recortadas y de poco desarrollo de los frutales, como cordones, espalderas, emparillados, abanicos, goriéttas, etc., etc. Naturalmente aquí la poda anual lo hace todo, siempre que el terreno sea fértil y esté bien abonado; porque cualquier clase de frutal resiste las mutilaciones muchísimo mejor en esas condiciones y en las cuales un árbol rebajado y podado energicamente sigue viviendo bien y si se le hiciera eso en terreno pobre y mal abonado se moriría ó quedaría mucho tiempo sin producir.

Sobre este interesantísimo tema de la poda frutal, podía escribirse hasta formar un libro y no nos cansaremos de recomendar el estudio y práctica de este asunto, porque es cosa fuera de toda duda que un árbol bien podado todos los años da mucho mejor fruta y más producción que si no se le podase.

POR GALICIA

CORUÑA

Regresó de Madrid y ha vuelto á prestar el servicio propio de su cargo el segundo jefe de la policía de la Coruña don Alberto Musiares

Se posesionó del cargo de profesor interino de la sección de náutica del Instituto general y técnico, D. Bernardino Varela Docampo.

En el vapor *Ferrolano*, salieron para Ferrol 186 inscriptos marítimos pertenecientes á la circunscripción de la Coruña.

Se ha efectuado en la parroquia de San Jorge, el enlace de D. Emiliano Santaren, notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con la simpática señorita Emiliana Canel.

Los nuevos contrayentes han salido á visitar importantes poblaciones.

En la casa núm. 14 de la calle del Torreiro, donde habita, dió un escándalo Juan Brandariz, maltratando á su hermana María.

Tuvo ésta que reclamar el auxilio de un guardia municipal, y detenido Brandariz, se lo llevó á la Inspección de Vigilancia.

En Junta general celebrada por la Asociación benéfica Cívico-Militar, de esta ciudad se eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Diego Doblado; vicepresidente, D. Dionisio Mateo; tesorero, D. Manuel Pérez Grego; vicesororero, don Tiburcio Hernández Bello; secretario, don Ignacio López; vicesecretario, D. Juan Blanco Naya; y vocales, D. Narciso Barrenechea, D. Manuel García, D. Jesús Rouco y D. Francisco Sánchez.

SANTIAGO

El Emmo. Sr. Gardenal nombró canónigo de la Colegiata de la Coruña al párroco de Malpica D. José Queijo.

La sociedad de recreo de los jóvenes Luises, se trasladará al local donde está el Centro Popular Independiente.

Este Centro se trasladará á otro local, pues así se acordó en junta, adoptándose conclusiones importantes para la vida próspera y entusiasta de su organismo donde abunda la digna representación del pueblo.

Han sido nombrados presidentes del Recreo Artístico el Sr. D. Vicente López Mosquera, y del Circulo Mercantil el señor D. Máximo de la Riva.

FERROL

Comenzaron á ingresar en el servicio de la armada los inscriptos de marinería llamados en la última convocatoria.

Con dos llenazos de esos que hacen época celebró sus conciertos en el teatro *Jofre* el popular autor y actor Sr. Nan de Allariz.

Al éxito alcanzado por el notable artista contribuyó muchísimo el cuadro de declamación *Armonía Artística*.

Se celebró en Serantes el mitin organizado por los solidarios.

La concurrencia fué extraordinaria.

Todos los discursos pronunciados fueron de tonos violentos, tronándose contra el caciquismo.

El mitin celebróse en el campo, siendo el orden completo.

PONTEVEDRA

Una de estas últimas noches fué herido el vecino de la parroquia de Godos, Manuel Carles, á consecuencia del disparo de dos tiros que hizo contra dicho vecino un individuo llamado Raimundo Fuentes Cruz, de la misma parroquia, el cual fué puesto á disposición del juez de instrucción de Caldas ingresando en la cárcel de dicha villa.

El próximo día 14, darán comienzo las obras del puerto de Pontevedra, con la construcción de la dársena en las Corbaceiras, la cual tendrá 46 metros de ancho y ocasionará la variación del cauce del río llamado de los Gafos que se apartará hacia Mollabao.

Lo bajo del terreno en que la dársena se construye, obliga á practicar un enorme trasiego de tierras que seguramente el contratista extraerá del centro de la ría, con cuyo procedimiento se produce la venta de hacer en parte el dragado de aquella.

Días pasados, en el monte llamado Torizo de la parroquia de Amil, Ayuntamiento de Moraña, se hallaba el cantero Manuel Suárez extrayendo una piedra y cuando se disponía á labrarla trató de moverla con una palanca y en este momento rodó dicha piedra, y como era el terreno muy pendiente alcanzó á una joven que pasaba por un camino situado á una falda del monte llamada Manuela Silva, vecina de la misma parroquia donde tuvo lugar la desgracia.

La Manuela falleció á los pocos momentos.

Dentro de unos meses hallaránse terminadas las grandes obras que hermosean la ría de Marin.

Ha presentado la renuncia de su cargo de maestra de la escuela mista de Petán Ayuntamiento de Cañiza, doña Josefa de la Puente López.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid 11-20'50.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta tarde, ha correspondido el primer premio al número 3.974, en Antequera; el segundo al 27.421, en Denia, y el tercero al 17.554 en Barcelona.

También han sido agraciados con premios de menos importancia los números 20.432, 26.164, 19.788, 25.158, 1.267, 22.286, 27.993, 21.532, 6.783, 21.515, 26.704, 6.245, 21.817, 21.033, 2.911, 27.574, 11.017, 18.794 2.865, 13.640, 9.327 y 5.960.

Las provincias de Lugo y la Coruña han sido asimismo afortunadas en este sorteo, pues han resultado premiados los números 3.882, en Ribadeo y 4.322, en Santiago.

El Rey

Su próximo viaje

Madrid 11-22'10.

Conócense algunos detalles del itinerario que se propone seguir el Monarca en su próximo viaje á Sevilla.

Permanecerá en aquella capital muy pocos días y desde ella dirigiráse á Granada acompañando á la Reina.

A Melilla

Doña Victoria Eugenia quedaráse en Granada, marchando Don Alfonso, entonces, á Melilla.

Desde allí regresará de nuevo á Granada, donde recogerá á la Reina para volver otra vez, de retorno, á Sevilla.

En Norallalla

Jugando al polo

Don Alfonso propónese también pasar una temporada en Norallalla, jugando al polo.

A Biarritz

Visita de Soberanos

Considérase casi seguro que en el mes de Marzo próximo vaya Don Alfonso á Biarritz, donde celebrará una entrevista con el Rey Eduardo de Inglaterra.

El general Weyler

A Barcelona

Mañana regresará á Barcelona el general Weyler.

Según dicen sus amigos y algunos periodistas que le han visitado, va satisfechísimo del resultado de sus gestiones por remediar la crisis agraria en Cataluña.

Weyler y Luque

Una conferencia

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el general Weyler.

Conferenciaron largo rato.

Sábese que han tratado de los procesos que se instruyen contra periodistas.

Ocupáronse también de las recompensas de la campaña, por cuyos comentarios se procesó á Eugenio Noel.

Impresiones

Luque severo

Parece que el general Luque aconsejó que se procediese severamente con el periodista Noel.

En la cárcel

El juzgado

Háse constituido en la cárcel el juzgado instructor de la causa seguida contra Noel.

Comunicóse á éste el auto de procesamiento.

Comentarios

Impresión general

En Madrid no se habla de otra cosa que de la causa Noel.

La impresión general es, sin embargo de la severidad con que se procede en la instrucción del sumario, que será absuelto.

Consejo de ministros

Lo que se hará

El próximo Consejo de ministros celebraráse en la entrante semana.

Tanto este Consejo como en los sucesivos, ocupáranse los ministros del programa del Gobierno en la próximas elecciones generales.

Nuevos barcos

Propósitos del ministro de Marina

Entre la gente que pasa por bien informada de cuanto ocurre en los Ministerios, asegúrase que el general Concas abriga el propósito de adquirir dos cruceros alemanes.

En el Consejo

Asunto á discutir

Una de las cuestiones que serán más discutidas en el próximo Consejo de ministros, es el propósito del ministro de Marina.

Este dará cuenta de sus gestiones en tal sentido cerca del Gobierno alemán

De Cataluña

Mejora la situación

Dicen de Barcelona que va mejorando notablemente la situación de Cataluña en cuanto á la crisis agraria que venia observándose.

Las medidas adoptadas por el Gobierno, han ejercido positiva influencia en aquella situación.

A Roma

Don Jaime

Madrid 12-2'50.

Asegúrase que muy en breve irá á Roma Don Jaime, acompañado del diputado Sr. Mella, con objeto de visitar al Papa.

El viaje de los Reyes

Noticia confirmada

Confirmase, al parecer, la noticia de que acompañará á los Reyes en su próxima excursión por Sevilla y Granada, el Príncipe Leopoldo Mauricio de Battemberg.

El Centenario

de la Argentina

Una conferencia

Hoy han conferenciado extensamente los ministros de Estado é Instrucción pública.

El objeto de la conferencia ha sido tratar de nuestra representación en la República Argentina con motivo de las fiestas de la Independencia.

De Melilla

Regreso de tropas

Según comunican de Melilla, el próximo día 15 comenzará en aquel puerto el embarque de tropas de las brigadas de Madrid.

Por las inundaciones

Otra reunión

Los diputados y senadores por las provincias donde han causado daños las últimas inundaciones, se han reunido nuevamente en el Congreso.

Adoptaron algunos acuerdos, entre ellos, el de dirigir una circular á todas las entidades de España interesándoles en favor de las comarcas castigadas por el temporal.

Para ello, abriéndose una suscripción nacional, que encabezará probablemente el Banco de España y á la cual acudirán todos los elementos de alguna significación en el país.

El regreso de Gasset

Otro telegrama

El Jefe del Gobierno ha telegrafiado nuevamente al Ministro de Fomento, diciéndole que aplace su viaje de regreso á la Península hasta la semana próxima.

A Cartagena

Visita de Concas

En breve irá á Cartagena el gene-

ral Concas con objeto de visitar aquel Arsenal.

En Soria

Accidente ferroviario

Cerca de la Estación de Arcos en la provincia de Soria, un tren de mercancías partióse en dos mitades.

Al notarlo el maquinista dió contravapor al momento logrando detener el convoy, pero como el resto de éste había quedado en la cima de una pendiente, los coches deslizáronse por ella por su propio peso, adquiriendo una velocidad formidable.

El choque

Dos muertos

El topetazo producido por los vagones con el resto del tren ha sido violentísimo.

Varios coches han quedado hechos astillas.

Dos palafreños han resultado muertos.

Los destrozos experimentados en el material, son de gran consideración.

La vía también ha experimentado daños de importancia.

El embajador de Francia

Visita al Rey

Hoy ha visitado á S. M. el Rey D. Alfonso XIII el embajador de Francia en Madrid.

El Sr. Barroso

Su viaje á Valencia

Ha despachado con el Monarca el ministro de Instrucción pública.

Informóle de las excelentes impresiones recibidas en su viaje á Valencia.

La causa Noel

Habla Moret

Las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno acerca de la causa que se instruye contra el periodista Noel, dan al traste con las impresiones que se habian hecho circular por los centros información.

Según el Sr. Moret, el delito cometido por Eugenio Noel, cae de lleno dentro de la Ley de Jurisdicciones.

Gestiones inútiles

No se le libertará

También ha dicho el Sr. Moret que serán completamente inútiles las gestiones que se hagan para conseguir la libertad de Noel.

El Gobierno—añadió el Sr. Moret—defenderá al Ejército, porque entiende que, al hacerlo así, se defiende á sí mismo.

Han causado gran impresión estas declaraciones del Jefe del Gobierno.

La causa de Romeo

La absolución de éste

Háse celebrado el anunciado Consejo de Guerra para fallar la causa instruida contra Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*.

El fiscal pidió la absolución del procesado, conforme con las conclusiones que formularon la defensa.

(Ultima hora)

De Melilla

Condenados á muerte

Madrid 12-3'40.

El telegrama oficial de Melilla dice que han sido juzgados en juicio sumario tres moros de los que agredieron á nuestros soldados últimamente.

Fueron condenados á muerte, ejecutándose la sentencia en las proximidades de Zeluán.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 11

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 85'90

Table with financial data: Diferentes series, Amortizable al 5 por 100 al contado, Acciones, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Resineras, Altos Hornos, Azucareras preferentes, Cambios, París vista, Londres vista.

LUGO

En la mañana de hoy han unido su suerte ante los altares el competente catedrático de Matemáticas de este Instituto general y técnico, D. Luciano Fernández y Fernández, con la bella Srta. Mercedes Penedo Fouce.

La boda se efectuó en la parroquia de San Juan de Dios, siendo padrinos, D. Tomás Mallo López, tío del novio, y D.ª Josefa Fouce, madre de la novia.

Hacemos votos por la felicidad de los contrayentes y les deseamos una luna de miel impecable.

Es ya un hecho que el domingo 16 del actual tendrá efecto la consagración del obispo preconizado de Lugo, D. Manuel Basulto.

El acto tendrá lugar en la iglesia de los Paúles, a las nueve de la mañana.

Será el consagrante el nuncio de Su Santidad y obispos asistentes el de Sión y el de Madrid-Alcalá.

Serán padrinos D. Pascual Amat y su esposa.

El nuevo obispo saldrá para su diócesis en todo el presente mes.

Dicen de Madrid que el Sr. Moret estuvo en el domicilio del Sr. Montero Ríos, celebrando una conferencia acerca de los asuntos políticos de actualidad y cambiando impresiones sobre el encasillado de diputados.

Se asegura que, resueltamente frente a la candidatura del Sr. Urzáiz, en Vigo, luchará un ministerial apoyado por el Gobierno cuyo nombre se ignora por ahora.

Dicese que muy en breve comenzará a publicarse en Vigo un gran periódico que se titulará 'El Liberal' y será propiedad de D. Manuel Losada, jefe del partido liberal de aquella ciudad y persona muy afectada al expresidente del Consejo Sr. Montero Ríos.

Se anuncia la vacante, que ha de ser provista por oposición, de una plaza de contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino dotada con 6.000 pesetas anuales.

Las declaraciones de derechos pasivos, verificadas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, durante la segunda quincena de Noviembre último, ascienden a 100.074,78 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Cesantías, 17.500; jubilaciones, 55.500; pensiones de Almadén, 414; del Tesoro, 9.125; del Montepío, 12.875; remuneratorias, 1.050; mesadas de supervivencia, 3.063,25; y limosnas de Almadén, 574,50.

Se halla vacante la plaza de médico segundo de la Estación Sanitaria de Huelva con 2.500 pesetas de sueldo.

También están vacantes la plaza de médico titular de Ocaña (Toledo) y otras en Pamplona, ambas con 1.750 pesetas.

La Comisión mixta de Reclutamiento señaló los días 12 y 28 del corriente para celebrar sesión y ocuparse en el despacho de las incidencias pendientes del último reemplazo y anteriores.

Ha desaparecido de la compañía de su esposo, D. Santiago López Basanta, vecino del lugar de los Molinos en Mondoñedo, D.ª Manuela Caeiro Díaz, la cual tiene un tanto perturbadas sus facultades mentales.

Son 16 los Alcaldes que no han remitido al Gobierno civil los datos reclamados para formar el censo del ganado caballar y mular para el corriente año; con este motivo les dirigió ayer el gobernador una circular recordándoles tan importante servicio.

Continúan con el más grande interés los ensayos del orfeón de la 'Juventud Antoniana', que con gran acierto dirige el inteligente joven D. Jesús Rodríguez.

Es cosa frecuente los días festivos por la tarde que se reuna la gente joven, para divertirse, en los alrededores de esta población, pasando la tarde entre cantos y bailes; siendo lo malo que estas diversiones terminan casi siempre en reyertas, de las que suele resultar tal cual pinchazo ó descalabradura.

No estaría demás que la policía diera una vueltecita por esos centros de recreo á fin de evitar mayores males.

Han incurrido en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas los contribuyentes morosos, correspondientes al municipio de Ribadeo, que no han satisfe-

cho los derechos correspondientes al año último.

En Lorenzana y Villameá han quedado constituidas las Juntas municipales del Censo electoral, que han de actuar durante el bienio de 1910 á 1912.

El Ayuntamiento de Guntín tiene expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana, formados para el corriente año.

Por esta Alcaldía se publicó ayer el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Noviembre último.

Por el Juzgado de Monforte fué declarada pobre en sentido legal para litigar con Santiago Rodríguez, Dolores Rodríguez Freire, vecina de San Salvador de Figueiroá.

Los Ayuntamientos de Jove, Monforte y Páramo, tienen expuesto al público el padrón de cédulas personales formado para el año actual.

Los Ayuntamientos de Carballo, Friol, Páramo y Taboada tienen expuesto al público el reparto de consumos y sus recargos, de sus respectivos distritos, formado para el presente año.

Los días 20, 21 y 22 del actual se procederá, ante el alcalde de Sober, á pagar á los terratenientes á quienes se expropiaron fincas con motivo de las obras del primer trozo de la carretera de Castro-Caldelas á Monforte.

La Comisión provincial señaló el día 20 del actual, á las once de la mañana, para celebrar la segunda subasta del suministro de bagajes en los partidos de Mondoñedo, Villalba y Vivero, durante el actual año y con arreglo á los tipos y condiciones que rigieron en la primera.

Los Ayuntamientos de Bóveda, Guntín, Jove, Palas de Rey y Saviñao tienen exuesta al público la lista de electores de compromisarios para la elección de senadores.

El gobernador civil aprobó las cuentas presentadas por la jefatura de minas de la Coruña, referentes al 5 por 100 de los depósitos de registros mineros.

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente del distrito de Bóveda; debiendo los aspirantes presentar sus instancias dentro del plazo que determina la ley de justicia municipal.

VIAJEROS

Ha salido para Bóveda la marquesa viuda, de Villaverde de Limia. -Para Monforte, D. Eloy Pedreira. -Para Madrid, D. Felipe Llamas. -Para Orense D. Ramón Novo. -Para la Caruña, D. Jesús Carballo. -Procedente de Ribadeo llegó ayer el ex-alcalde de esta capital D. Pedro Morandeira.

Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de Reumatismo, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado Clormentflor. De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

Círculo de las Artes

Programa de la velada artística que á las nueve de la noche celebrará mañana en el salón de fiestas del Círculo.

Primera parte

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Sr. Martí. 2.º Brillante presentación del beneficiado como ilusionista moderno (a) «Viaje de placer.» (b) «Flores encantadas.» (c) «El arca de Noé.» (d) «Sugestión y fascinación.»

Segunda parte

1.º Sinfonía. -«The Jony-Hoony. 2.º Estreno de la preciosa opereta estilo Fregoli, de gran presentación y rápidas transformaciones, preciosa música «A tomar el tren» (original), 16 personajes, 74 transformaciones. Gran suceso en el Coliseo Imperial de Madrid. -87 representaciones por el Cav. Pellerano.

Tercera parte

GRAN ACTO JOE VARIEDADES 1.º Obertura por la orquesta. 2.º Transformación á presencia del público (Exitó.) 3.º Said Bouward. -El Indio. -Malerista musical. 4.º Monólogo mimico. -«El Suicidio» de Ermete Novelli. 5.º Fantasía. -Silofón. -Said. -El Indio. 6.º «Pagliacci.» -Tenor. -La Colombina, Cav. Pellerano. 7.º Lucas Zamora. -Ricitado. -«don Pedro El primero. 8.º «Dúo de la africa.» -Sr. Zunilda y Cav. Pellerano. A las nueve en punto.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 9:

Nacimientos. -María Josefa Bedate Barriba, en Lugo. Defunciones. -María Sinforoso Lorenzo Noyo, de 9 años, en Teijeiro. Matrimonios. -Manuel Latorre Ventura, con María Iglesias Valin. en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. -Santa Taclana, mártir, en Roma. San Sático, mártir, en Acaya.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, á la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, á precios más baratos que ningún otro.

OFICIAL HERRADOR

Con buenas referencias se necesita uno en Monforte, ganará buen sueldo. Dirigirse á D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO - PLA - lo mejor contra el REUMA Y GOTA - JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA - PLA - Cura los CATARROS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos; y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de pensión. En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo. De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

Nueva 'Funeraria Moderna,' A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y medidas que se deseen. Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto. Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad LUGO

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen abso-

lutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y restauraciones de platino y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde. La Clínica de este especialista cuenta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología; con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Apartado, 397.--JOVELLANOS, 5, MADRID.--Teléfono, 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL. 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910 Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909 Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO. Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pídanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.--LUGO.

NOTA. -Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 375 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, haciendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º.

NOTA. -Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.--Jaula solenoide.--Silla de alta frecuencia.--Resonador de Oudin.--Condensador á petróleo con solenoide.--Aparato Electromecanoterápico.--Galvanocústica.--Excitadores de los mejores sistemas.--Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.--Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Eñuivos de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado Da Guarda)

LA CORUÑA

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor **MONTREAL**

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor **LA NAVARRE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 24 de Enero el vapor **SAINT LAURENT**

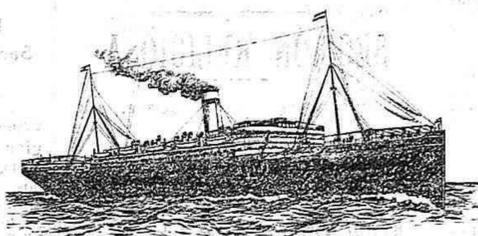
Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Enero el vapor **CALIFORNIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Harris	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.



Floti Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor (rápido) HOLLANDIA el 22 de Enero

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase. 240 Ptas.
Impuesto de transporte. Una Pta.

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION, al

CONSIGNATARIO

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar

MAGICA

Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.